

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 22 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de resolución administrativa de 30 de septiembre de 2015 dictada en expediente seguido por presunta infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.

Por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz se ha dictado la resolución administrativa de archivo de expediente que abajo se cita en procedimiento sancionador seguido contra la mercantil «Sherry Real Estate, S.L.».

Dada la imposibilidad de practicar la notificación en el domicilio que consta en el expediente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través de este anuncio se pone en conocimiento del interesado el siguiente acto administrativo:

Procedimiento sancionador núm. 35/2015.

Acto notificado: Resolución de archivo de procedimiento sancionador.

Fecha del acto: 10 de agosto de 2015.

Interesada: «Sherry Real Estate», CIF. B-11913746.

Hecho denunciado: Venta de bebidas alcohólicas a menores de edad el 11 de mayo de 2014.

Lugar de la infracción: Establecimiento-Pub «Parabarap».

Localidad: El Puerto de Santa María.

Provincia: Cádiz.

Contenido de la Resolución: Archivo de expediente.

Se advierte al interesado que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cádiz, 22 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.